Año 2. ISLAS BALEARES. Núm. 190.

EL MALLORQUIN.

JUEVES 9 DE JULIO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.
MAHON . . . . . D. Matías Mascaró.
IBIZA . . . . . D. Joaquin Cirer y Miramont.
Sale todos los dias.

MAÑANA. {Sale el sol á 4 h. 41 ms. . . . . y se pone á 7 h. 29 ms.
{Sale la luna á 9 h. 50 ms. de la noche. . . y se pone á 7 h. 41 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 5 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id.. . . . . 14 id.
Cada número suelto. . . . . 1 id.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 17 de junio.

VICE-PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAQUIEIRA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. ALDAMA: El lúnes se discutió el dictámen relativo á la reeleccion del señor Suarez Inclan. Yo voté con la mayoría, y quiero que conste, porque en el *Diario de las Sesiones* se ha omitido mi nombre.

El Sr. PRESIDENTE: Constará:

Pasaron á la comision de presupuestos varios ejemplares del presupuesto general de Marina, remitidos por el señor ministro del ramo.

Se concedió licencia por dos meses al señor Martinez y Peris.

ORDEN DEL DIA.

Carreteras.

Continuando esta discusion, y leido el art. 20, hizo acerca de él algunas observaciones brevísimas el señor Elduayen, á las cuales contestó tambien con suma brevedad, como de la comision, el señor Cardenal. Despues de esto fué aprobado el artículo, y sin discusion el 21. Al 22 presentó una enmienda el señor Elduayen, que la apoyó, combatiendo el espíritu centralizador, que en su concepto predomina en la ley. Prosiguiendo en su discurso el señor Elduayen, ocupó la presidencia el señor conde de Vistahermosa. Contestó al señor Elduayen, como de la comision, el señor Cardenal. S. S. empezó lamentándose de que el autor de la enmienda hubiese prestado su apoyo á un pensamiento tan injusto, tan inconveniente y tan contrario á la ley que se discutia. Pedíase en la referida enmienda que para la distribucion de los fondos se tuviese presente la base de poblacion. S. S. manifestó que aceptándola se cargaria injustamente á muchas provincias, mientras que las ménos serian favorecidas.

Tomó asiento el señor Martinez de la Rosa. Rectificó el señor Elduayen, defendiendo la enmienda que habia presentado de las censuras de que acababa de ser objeto, y como el individuo de la comision habia aludido á las provincias de Galicia, enumeró S. S. las cantidades con que estas han contribuido para la construccion de las carreteras generales. El señor Ardanaz hizo brevemente uso de la palabra para una alusion personal. El señor Echevarría, como de la comision, defendió el artículo del gobierno, y esplicó la diferencia que en la distribucion de fondos hay entre el sistema antiguo y el que propone la comision. Volvió á rectificar el señor Elduayen, y en seguida el señor ministro de Fomento hizo uso de la palabra en defensa del artículo que se discutia. Su señoría espuso las dificultades de los sistemas que se habian propuesto para reemplazar el método de distribucion adoptado en la ley. Habiendo terminado de hablar el señor ministro de Fomento se procedió á la votacion nominal de la enmienda, que fué desechada por 168 votos contra 18.

El señor Herrero, combatiendo el artículo 22, propuso que se verificase la distribucion de fondos por medio de un sistema misto que participase del de que se funda en el censo de poblacion, en el de la riqueza y en el de la estension del territorio; doctrina á que se opusieron los señores Echevarría y ministro de Fomento. En seguida fué aprobado tal como estaba redactado el art. 22. El señor Rebagliato hizo algunas ligeras observaciones sobre el art. 25 con cuyo fondo está completamente conforme S. S. Contestáronle el señor Echevarría, como de la comision, y el ministro de Fomento. Despues de haber rectificado brevemente los señores que habian tomado parte en este debate, el señor Carrias manifestó deseaba saber qué resolucion habia adoptado el gobierno sobre el plan provincial de caminos remitido al gobierno por la diputacion de Santander.

El señor ministro de Fomento dijo que todas las provincias estaban reuniendo iguales trabajos, y que en su dia, y cuando todos estuviesen reunidos, resolveria lo que fuera conveniente. Apoyó una enmienda el Sr. Herrero, que no fué tomada en consideracion, y se aprobó sin discusion el artículo. Retiróse una enmienda al artículo 25, y admitida otra al artículo siguiente por la comision, se aprobó con él. Igual fortuna tuvo otra presentada al art. 27. El 28 se aprobó sin discusion, así como el 29 y 30, último de la ley. Despues se aprobó una adicion al proyecto, declarando vigente la legislacion de 1849 y 1856 sobre carreteras en todo lo que no se oponga á la nueva ley. El Sr. Gonzalez de la Vega pidió que se incluyera la de 1857 en el caso de las anteriores, lo cual aceptó tambien la comision.

Sin mas discusion se aprobó el artículo adicional.

Se leyó una adicion al proyecto de ley de instruccion pública, de los señores Canga Argüelles, San Juan y otros.

Proyecto de ley de instruccion pública.

Puesto á discusion este proyecto, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Polo tiene la palabra.

El Sr. POLO: La renuncio.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Orobio tiene la palabra.

El Sr. OROBIO: Señores, creyendo que hoy no me tocaria el uso de la palabra, no me habia preparado convenientemente; pero deseando que el Congreso no interrumpa sus trabajos, trataré la cuestion aunque sea someramente.

Aunque dispuesto á votar con el gobierno, he tomado la palabra en contra, porque esta cuestion es mas alta que una cuestion ministerial, y porque ligándose con la conciencia, no podia dejar de hacerlo.

Solo trataré la cuestion bajo el sentido de la participacion que la Iglesia, y en su nombre el clero, debe tener en la instruccion pública. Pues aunque esta idea se emite en el preámbulo del proyecto, no está consignada en los artículos.

Yo temia entrar en esta cuestion, porque desconfiaba de mis fuerzas; pero al oir hablar á varios señores diputados de la necesidad de emitir nuestras ideas en esta cuestion, he creido que no podia dejar de usar de la palabra.

En España, señores, desde los tiempos mas remotos, la Iglesia ha sido la directora de la enseñanza pública; á ella debemos, no solo la conservacion de las buenas doctrinas, sino en muchas épocas los adelantos de todos los ramos del saber humano, y sin embargo ha consentido que muchas veces hubiera casi en este pais la libertad de enseñanza, limitada sin embargo, por la autoridad de los maestros y de los libros, y por la influencia del clero en el pais.

Tan cierto es esto, señores, que hay un privilegio del rey don Jaime I, concediendo á la ciudad de Valencia la libre enseñanza; por efecto del cual se abrieron las escuelas de aquella ciudad, reformadas posteriormente por San Vicente Ferrer. La instruccion dirigida por los principios religiosos, ha continuado en España desde muy antiguo hasta nuestros dias; y en tiempo de los reyes Católicos hemos visto florecer grandes hombres en todas las ciencias; lo que prueba que este influjo religioso era altamente provechoso á la instruccion pública.

La instruccion pública, señores, tiene gran número de institutos dedicados á darla gratuitamente, y un gran número de profesores que por este título tienen la vocacion necesária para que sea provechosa, y marche bien en el camino que ha empezado. Hasta Cárlos III ha venido casi siempre separada del Estado, y entónces fué cuando el nombramiento de los rectores vino á dar al Estado sobre las universidades una direccion fija y permanente.

Yo no necesito hablar de los diferentes proyectos propuestos por el gobierno, ni del establecimiento de la Compañía de Jesus, que vino á tener tanta importancia en una parte de la instruccion, á mi juicio con tanto provecho, porque esto es demasiado conocido de los señores diputados. Pero desde 1820 se observa una tendencia especial á introducir las ideas revolucionarias en el ramo de la instruccion pública, lo mismo que en la política y la administracion; y esto es de lamentar, porque con esas ideas vienen nuevos peligros para la sociedad y para el Estado, que no se pueden combatir sino con las ideas religiosas.

Asi es señores, que cuando las ideas disolventes y anti-religiosas crecen tanto, no podemos dejar desarmada la Iglesia y debemos procurar que el clero tenga la intervencion necesaria para evitar esos males. Yo creo que el estado no puede por sí solo contener el veneno de esas ideas, y que debemos apoyarnos para combatirlas en el influjo del clero sobre la juventud. Esas ideas, que van constantemente con los fusiles de la revolucion, no se contienen ni se atacan sino con otras ideas completamente contrarias.

Esto señores, lo ha espresado elocuentemente el hombre que en este siglo ha significado mas las ideas de la fuerza. Napoleon, en el apogeo de su poder, decia al gefe de la universidad de Francia, Mr. Fontanes: «No hay mas que dos fuerzas en el mundo, la de la espada y la del espíritu: no sé en qué consiste que el espíritu vence siempre á la espada.» Pues, señores, si el gobierno, que es la fuerza, no se apoya en el ausilio de la Iglesia, ¿cómo podrá combatir esas ideas?

Yo deseo para mi pais una grande instruccion; pero si los maestros no me ofrecen la garantía de moralidad y religiosidad necesarias para que no enseñen lo malo, prefiero que haya ignorancia; porque si está es semejante al hambre, la instruccion anti-religiosa es igual al veneno; y el hambre se aplaca con un pedazo de pan, al paso que para el veneno, no sabemos si llegará á tiempo el antídoto.

Todas las doctrinas nuevas están reducidas casi al deseo inmoderado de los goces materiales, y á la rebeldía contra la autoridad. El deseo de goces materiales solo puede contenerse con las máximas religiosas, que lo mismo sujetan al rico que al pobre; y hoy que la rebeldía es un hecho perpétuo, diario, hoy que se ensalza á los que se rebelan, ¿no será un bien para todos enseñar al niño desde la escuela, como una enseñanza de fe, que debe respetar la autoridad?

Estas razones, señores, y estos motivos que yo no esplano, porque, como he dicho, no venia preparado, me parecen bastante para que, al tratar esta cuestion, reduzca el gobierno á la práctica las ideas que se enuncian en el preámbulo del proyecto, por medio de un artículo que determine que el clero debe tener una intervencion en todos los ramos de la enseñanza, con arreglo á lo que previene el Concordato y á lo que ha sucedido siempre en la nacion española.

No necesito estenderme mas sobre este punto, y me limito á decir que seria una gran satisfaccion para todos los españoles que se fijase entre las bases de la enseñanza una en que se determinase la direccion del clero en esta enseñanza.

El Sr. TEJADO: Señores, no esperaba yo que empezase esta tarde la discusion de este proyecto; me coje por consiguiente de improviso, y sin haber podido poner en órden mis ideas; pero de cualquiera manera, diré cómo debe considerarse la importante cuestion que acaba de someterse á la deliberacion del Congreso.

La posicion singular en que me constituye la novedad que me ha sorprendido, se agrava al tener que contestar á un discurso en que se ha dicho sustancialmente lo mismo que he de decir yo. El señor Orobio ha usado de la palabra en contra: yo debo usarla en pró, y sin embargo ambos defendemos lo mismo.

Esta diferencia proviene acaso de que en el proyecto no se han fijado las bases con bastante claridad, y en que un principio consignado en el preámbulo del dictámen no ha pasado á las bases, y parece como que se huye de que se actúe un principio que se coloca en potencia. Esto produce vaguedad; y de aquí, que usemos la palabra en distinto sentido para defender las mismas ideas. Dicho esto, entro en materia.

La cuestion, señores, es en efecto de suma gravedad, de importancia inmensa, tan inmensa que á mi ver, no hay ninguna otra que la iguale; pues no puede compararse con ella, ni la reforma política, ni un cambio completo de instituciones políticas. La razon es muy sencilla: al tratarse de una reforma política, se trataria de intereses que son transitorios, como lo son todos los intereses políticos, y aun cuando se resolviera con error, este seria transitorio y no afectaria mas que á una sola generacion; pero en la cuestion de instruccion pública se versan los intereses, no solo de la generacion presente, sino de las generaciones futuras.

¿Qué es un proyecto de instruccion pública? Un proyecto en que se fijan los principios que han de servir para dirigir la inteligencia y la voluntad del hombre. Instruir es enseñar lo que se ha de creer, instruir es enseñar lo que se ha de pensar sobre el órden de verdades que han de regir la vida y la inteligencia del hombre. Pues bien; el hombre no sabe sino lo que le enseñan, y no obra sino conforme á lo que sabe; por consiguiente, la vida entera del hombre ha de ir de acuerdo con aquello que se le enseña, y como la sociedad es el conjunto de individuos, lo que sea el individuo, eso será la sociedad; lo que sea la sociedad presente, eso será la sociedad futura. Digo que la instruccion pública se ocupa de los principios que han de regir al individuo en todos los diferentes órdenes de verdades. Por eso entre los órdenes de verdades, está naturalmente consignado el primero, el órden de la verdad religiosa; por eso digo que los intereses de este asunto, no son solo de este mundo, sino que son tambien intereses del otro, y por eso es lo único que yo vengo á combatir como el señor Orobio, es la revolucion. La revolucion, bastante previsora, por desgracia, ha conocido perfectamente que, donde debia hacer hincapié para estender su dominio, era en los proyectos de instruccion pública.

La revolucion ha conocido muy bien que envenenando la fuente quedaria envenenado el cauce, y estendiéndose naturalmente el mal, el mundo seria suyo, porque la revolucion busca constantemente el mal. Por eso se ha visto que, principalmente de ochenta años á esta parte, la revolucion ha venido emponzoñando la filosofía por medio del racionalismo; la historia por medio de la mentira; y de esta manera, destruyendo en el hombre la verdad en el principio que ha de dirigir su razon y su memoria, le ha inspirado el error y el mal ha penetrado por todos sus poros.

De esta regla general seguramente se han exceptuado muchos individuos: creo mas, creo que el mundo en general, y la España en particular, está en vias de reaccion, creo que los grandes males ocasionados por las revoluciones anteriores han abierto los ojos á muchos hombres de bien; y destruyendo el principio de las ideas absolutas, han restablecido poco á poco lo que yo llamaré equilibrio de la razon.

¿Y qué principio fundamental es el que la revolucion ha proclamado respecto á instruccion pública? El racionalismo, es decir, la soberanía absoluta de la razon, que desde la reforma luterana en primer lugar, y desde la revolucion francesa en segundo, ha tomado un carácter espantoso, porque considerado como una doctrina, es una teoría conocida del comun de las gentes; pero sus consecuencias no son conocidas, y estas son las que voy á anunciar. El que afirma que la razon es soberana, no se cree en obligacion de creer sino lo que á su razon le parezca, y de aqui la guerra contra la religion, y todos los protestantismos y heregías.

Esto en el órden religioso, en el órden político; si mi razon es soberrna, no hay ninguna política verdadera para mí, sino la que yo quiera; y de aqui esa perturbacion, ese desquiciamento de partidos en el cual nadie tiene principios conocidos, porque yo mismo que os estoy hablando, no sé lo que soy en política, y todos los hombres honrados á quienes pregunteis lo que son, os darán la misma respuesta que yo.

De aquí esa perversion del sentido artístico y literario, esas novelas absurdas é inmorales del siglo presente. De aquí tambien la soberanía absoluta de la voluntad, porque desde el momento en que todos los órdenes de verdades yo puedo pensar lo que quiero, puedo tambien hacer lo que quiero, puesto que todo lo que pienso es cierto, y de aquí el escándalo de que se levanten escuelas enteras que digan que el mal es el bien, y que el bien es el mal; que de Dios es el mal, y que la propiedad es el robo.

Este es el enemigo que tiene que combatir el gobierno, y las armas para combatirle son las que da la Iglesia; porque la única arma que hay contra el error, es la verdad, y contra el mal el bien, y quien tiene la verdad y el bien, es la Iglesia. Por eso los hombres que comprenden el órden, han venido reclamando en toda Europa la intervencion directa del clero en la instruccion pública, no para privilegiar esa clase, sino porque la Iglesia está representada por ella.

Esta verdad afecta desconocerse por los sectarios del nacionalismo, que dicen que se va á proteger una clase que solo trata de dominar y de apoderarse del dinero de todo el mundo; y esto se confirma con una historia bastante voluminosa, pero que no tiene nada de cierta.

La manera de combatir todo esto, es tomar los principios de la Iglesia dando al clero una intervencion justa y necesaria en la educacion de la juventud. En mi opinion el clero debe tener libertad absoluta en la instruccion primaria, porque esta no puede estar recompensada ni en la honra ni en dinero, y no puede hacerse nunca bien mercenariamente. Respecto á la segunda enseñanza y á la superior, yo pediria la franca intervencion de la Iglesia en la designacion de los profesores y de los testos, y una vigilancia espedita.

Repito que esta no es mas que mi opinion, que podrá ser exagerada, y por eso no hago mas que presen-

tarla; lo que sí pido encarecidamente á la comision y al gobierno, es que cuando este proyecto llegue á ley, se haga efectiva la base que propone dar la libertad de la primera enseñanza á los institutos religiosos; con esto nada perderá el Estado, y la caridad dará mucho mejor la enseñanza que los maestros mercenarios.

He concluido cuanto tenia que decir; pero tengo entendido que se presentará una enmienda pidiendo que ese principio que se cita en el preámbulo, se cite tambien en la ley; y en la discusion de esta enmienda, que yo votaré, esplanaré las ideas que ahora he dejado incompletas.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Diaz.

El Sr. DIAZ: Tengo que advertir al Congreso que seré bastante estenso, y de consiguiente podria dejarse para la sesion inmediata.

Preguntado el Congreso si se prorogaba la sesion, se acordó que no.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se leyeron y pasaron á las comisiones respectivas unos documentos relativos á los bienes de Godoy; una enmienda al art. 20 de la ley de instruccion pública, y documentos relativos á la eleccion de Tíjola.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana continuará la discusion pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Noticias estrangeras.

Paris 30 de junio.

Las últimas noticias de Méjico confirman los informes que se tenian sobre preparativos hechos en este pais, y particularmente en Veracruz, para rechazar toda tentativa de invasion de parte de España. La eleccion presidencial era tambien objeto de grandes preocupaciones. Conmonfort continuaba siendo el único candidato sério, supuesto que los progresistas no habian logrado ponerse de acuerdo sobre el sugeto que querian elevar á la presidencia.

Santa Ana, el ex-dictador, acababa de hacer publicar en Cartagena, donde se encuentra actualmente, un manifiesto dirigido á sus partidarios en el que proclama la necesidad de una revolucion sanguinaria, aun cuando hubiera de sacrificarse la mitad de la república á fin de comprar armas para los combatientes. Se añade que el gobierno no habia puesto obstáculo á la publicacion de este factum, contando con razon sin duda en el buen sentido de la mayoría del pais para acoger como merecen semejantes escitaciones, que hasta aquel momento no habian dado mas resultado que la prision de algunos hombres conocidos por su hostilidad á la administracion actual.

En el Perú, la insurreccion de Vivanco, un momento victoriosa, habia decididamente terminado con el triunfo completo del gobierno, el cual habia entrado en posesion de toda su marina, á escepcion de una fragata que debia serle entregada algunos dias despues de las últimas noticias recibidas.

De el *Estado* tomamos lo siguiente:

Nuestro ilustrado y cariñoso amigo D. Miguel Tenorio, cónsul general en Jerusalen, nos ha remitido desde dicha ciudad otra carta curiosísima, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores: en ella se consignan noticias llenas de interes acerca de los Santos lugares en que se obró nuestra redencion, noticias que, bajo la elegante pluma del Sr. Tenorio, adquieren todos los encantos de la poesía, de aquella poesía dulcísima que dice tan bien à todo cuanto se refiere à los risueños valles del Oriente.

La estension de la carta nos obliga á dividirla en dos partes, no porque temamos que pudiera fatigar á nuestros amables suscritores, sino porque á ello nos obliga la exorbitante abundancia de materiales.

Jerusalen 24 de mayo.

Quiero dar á V. una idea del modo de viajar en estos paises, por si logro despertar el pensamiento de visitarlos entre nuestros compatriotas, que son los que podrian hacerlo con ventaja sobre todos los demas europeos, mientras que desgraciadamente son los únicos cristianos que raras veces se resuelven á recorrerlos. Los ingleses, los franceses, los alemanes, los italianos, y los habitantes de todos los estados de América llegan incesantemente á Palestina. Los españoles casi nunca. En este año han venido ya seis; pero han sido catalanes y vascongados, como hijos de las provincias donde se nota mas el movimiento de la civilizacion general, y hasta cierto punto forman como un brazo aparte de la nacionalidad española.

He dicho que los españoles podrian visitar con ventaja sobre los demas estranjeros estas regiones, y voy á demostrarlo. Figúrese V. que el mas perezoso devorador de política que se sienta en los ricos divanes del casino de Madrid se indigesta un dia de ese alimento mal sano, y concibe el plan de cambiar de aires, caso que es tan frecuente. Figurémonos tambien que no quiere poner los ojos en los *boulevares* de Paris únicamente; que al fin y al cabo no son otra cosa que una ampliacion de la calle de Alcalá, sino que quiere real y verdaderamente cambiar de objetos y se decide á venir á Oriente. Un vuelo lo pone en Valencia; dos singladuras lo conducen á Marsella; en ménos de cuatro dias saluda en Malta las cenizas de algunos españoles que fueron grandes maestres de la célebre órden de caballeros de este título, y halaga su orgullo con ver uno de los mejores edificios de la plaza que aun se llama palacio de Castilla; se desaburre otros cinco dias mas mecido por las ondas del Mediterráneo, y cuando empieza á desear el descanso de la vida terrestre se encuentra trasportado como por encanto á su patria, y lo que es mas, puede hacerse la agradable ilusion de que ha vuelto á ser jóven, porque la patria que encuentra no es la que dejó en la corte, sino la que vió en los risueños albores de su adolescencia. La tierra, el cielo y el mar son poco mas ó ménos lo mismo bajo todas las latitudes: el hombre y sus obras no, y por eso existen esas familias diversas y aun hostiles, que se llaman razas y naciones; y nace para todos en determinadas ocasiones una situacion molesta, triste, aislada, que es la de estrangero: esta situacion es peor que la soledad absoluta, porque se siente en medio del bullicio de la sociedad misma, y como se revela en la indiferencia con que á uno le miran, lastima y enferma sensiblemente el alma. Pero si en lugar de respirar esa atmósfera helada que halla el estrangero cuando arriba á costas remotas, encuentra su casa propia, debe hallarse lleno de complacencia. Pues bien; esto es lo que sucede á los españoles cuando desembarcan en Jaffa. A mi me ha ocurrido en todas las ciudades donde he vivido, desde que salí de España, el ir á los templos católicos, no solo por devocion, sino porque los ritos, las efigies y las oraciones de la Iglesia romana me quitaban el carácter de estrangero, y me hacian sentir el placer de hallarme en un edificio que era casa de una familia ligada á mí por los lazos mas dulces de la intimidad del corazon. Aquella familia divina de Jesucristo conocia en todas partes à la mia propia, y yo podia hablarle de ella con entero abandono. Las personas que han viajado comprenderàn esto perfectamente; y conocerán que si se añade à esta circunstancia, comun á todos los templos, la de poder habitar casi dentro de ellos entre afectuosos sacerdotes compatriotas, la ilusion de la patria no puede ser mas completa.

El método de la vida cambia, en verdad, bastante: en lugar de una primorosa mesa ricamente cubierta de blancos manteles, plata y cristal, porcelana y flores, hay desnudas tablas, pan moreno, tosco barro y pulido estaño; pero tambien en cambio de los fatigados rostros de banqueros, periodistas y grandes señores, se hallan las serenas figuras de los frailes franciscos; y aun no es difícil encontrar en el conjunto del cuadro una gran belleza pintoresca y poética.

La construccion misma de los edificios, que es una de la mayores novedades materiales que chocan à la vista en Oriente, porque en lugar de techos en àngulo mas ó ménos agudo, como se ven en toda Europa, presentan únicamente en la parte superior las líneas horizontales de los terrados ó la convexidad de las bóvedas, á manera de casas en alberca ó á medio edificar, tiene en España ejemplares. La villa de Elche en el reino de Valencia, labrada toda asi, y rodeada de un bosque de palmas, que no hallará muchos rivales ni aun en Asia, servirá en la memoria de los viajeros españoles para disminuir la estrañeza. Despues hay necesidad de buscar arrieros (*mukaros*) para que lleven á porte las personas y los equipajes de una ciudad á otra, y en esto el español militar, clérigo, empleado, estudiante, etc., halla un saborcillo de la madre patria en su propia esperiencia sin necesidad de evocar recuerdos de Gil Blas ó de don Quijote. Los valles y las montañas de Judea, sin grandeza, poco poblados, labrados por el hombre con visible descuido, escasos de agua, donde se ven el naranjo y el olivo, el nopal y la morera, la cebada y el trigo, la cabra y la oveja, el buey y el asno, concuerdan mucho con las sierras de Ronda y de Toledo, y otras de nuestra querida península. Hasta el traje mismo de los habitantes es en gran parte idéntico. El calzon de los maragatos, el zaragüelles de los valencianos, y aun el gorro de los catalanes, es, con pocas modificaciones, lo que se vé á cada instante. Insisto, pues, en afirmar que el español en Oriente se encuentra, por decirlo así, en su propio elemento. Aquello en que varia la escena, sin cambiar la índole comun, es solo para embellecerla, y por lo tanto las impresiones son sumamente agradables.

Las colinas son mas pedregosas, y la formacion de las rocas tiene un caràcter general notable, pues forma largos bancos paralelos como labrados de sillares, que dan á la desnudez de tierra vegetal, una fisonomía imponente: revela, como dice Chateubriand, un pais trabajado por los milagros.

El ganado cabrío y lanar es estremadamente hermoso, pues el primero tiene un pelo largo, sedoso y reluciente, grande estatura y orejas prolongadas y caidas como las de los perros perdigueros, especialmente si es de la raza que llaman de Persia; y el segundo, tambien corpulento, ostenta abundancia de lana merina, ó entrefina por lo ménos, y se hace notar por la magnificencia de la cola que à veces es un vellon de cerca de media vara en cuadro. La temperatura tampoco cambia. El termómetro de Reamur no sube ordinariamente de 28º ni baja de cero. Ademas la nacion que, como España, casi es la única en la unidad del culto católico, es por lo tanto, la mejor preparada, hasta bajo el aspecto religioso, á ponerse en contacto con el teatro del Evangelio. ¿Por qué, pues, no lo hace? Porque para ser oriental en todo, lo es tambien desgraciadamente en la pereza. Perdóneseme esta cariñosa invectiva, y vamos á lo principal de mi asunto al escribir estas cartas.

No hace muchos meses atronaron al mundo los periódicos con la cesion ó devolucion de la iglesia de Santa Ana, realizada por el emperador de Turquía á favor del de Francia. Esta devolucion, hecha en efecto á los *latinos*, y utilizada por una sola parte de ellos, se refiere á un templo bizantino edificado en el lugar de la casa donde fué concebida la Vírgen, y donde en tiempo de los cruzados hubo tambien un convento de monjas benedictinas. Su actual estado es algo ruinoso, y se trata de dejarla en poder del Sumo Pontífice, para que la destine á la iglesia del patriarcado. Es el primer monumento donde se puede saludar por el peregrino la historia de la Santa Familia.

Despues hay una mezquita (en la cual no se entra actualmente), que fué templo cristiano de la Presentacion. Por una particularidad que encuentro digna de citarse, allí donde habitó la Madre de toda pureza, habitan hoy como educandas algunas niñas musulmanas. De la organizacion religiosa entre los turcos no me atrevo á hablar, porque no he hecho las investigaciones necesarias para ser exacto. Lo que sé en globo es que los templos se sostienen con los productos de muchas propiedades, que se llaman *legados pios*, y bastan para algunas otras atenciones benéficas, como por ejemplo esta que acabo de decir, y la de una distribucion diaria de arroz cocido que hacen á los pobres en el edificio vulgarmente llamado hospital de Santa Elena. En Paris he visitado unos establecimientos semejantes, que, si no recuerdo mal, titulan *hornos económicos*, en los cuales se da á los pobres ciertos alimentos ya sazonados, mediante una cantidad muy inferior á su precio. Los turcos simplifican mas su filantropía, y los dan de balde á todo el que llega.

Fuera de las murallas de Jerusalen, tocando casi con el huerto de Gethsemaní, hay una iglesia, hoy de la esclusiva propiedad de los cismáticos, donde se visitan los sepulcros de San Joaquin y Santa Ana, San José y la Vírgen. Está en el mejor estado, como que el dueño es rico, y tan glorioso panteon bien merece el esmero. ¡Làstima que los católicos se vean desposeidos de su custodia!

Dada así una rápida ojeada á estos lugares, ennoblecidos por los progenitores de Jesus, traladémonos á la villa de San Juan de Judea, y visitemos la casa de San Zacarías, ó sean las ruinas de una iglesia que se llamó de la Visitacion de Santa Isabel. Enmedio de aquellos escombros, cuya área pertenece al convento español, se indica el sitio donde se encontraron y saludaron las dos madres mas ilustres que han pisado la superficie del globo. Esta escena, que forma siempre un cuadro en las colecciones de los de la vida de la Vírgen, que el ojo de los cristianos está tan habituado á mirar, se presenta allí á la imaginacion con el mas vivo colorido, y cualquiera de aquellas aldeanas que pasa à lo léjos con su túnica azul y su velo blanco hace palpitar el corazon, agitado ya por un sentimiento indefinible de amor y de respeto.

El convento de San Juan es el único de los que pertenecen en su totalidad á España, que está considerado como santuario: los otros cinco que hemos fabricado en diferentes puntos de Turquía son hospederías y colegios solamente. En San Juan se venera el lugar de la natividad del Bautista, en un precioso altar que ha venido recientemente de Italia, costeado por nuestra comisaría. Los altares de todos los santuarios de Tierra-Santa estàn construidos por un mismo sistema: son como una mesa consola exactamente: sobre la tabla superior se celebra la misa, y en el centro de la tabla inferior se dibuja ó se incrusta una cruz con una inscripcion que esplica el lugar que se venera, y aquella cruz se besa. Esta forma, que ofrece à veces dificultad material para adorar, debe tener dos causas en su orígen: la primera es que en Oriente el modo de orar en los momentos mas solemnes de todas las religiones consiste en pegar la frente y la boca á la tierra; y la segunda, que como lo que aquí se ofrece á la veneracion son *Santos Lugares*, ha sido preciso designarlos con esas señales precisamente sobre el suelo. Algunos se esceptúan de esta regla, como se verá á su tiempo; pero he querido hacer esta esplicacion, porque mi propósito es presentar la realidad de las cosas en cuanto me sea posible.

En la iglesia de San Juan se muestra tambien por nuestros religiosos un pedazo de piedra, guardado en un hueco horadado en el muro y cerrado con una puertecilla de alambre, sobre cuya procedencia refieren una especie de leyenda piadosa. Parece ser que en la roca de que este pedazo formaba parte solia subir el santo precursor para hacer sus predicaciones, y esta roca era conocida de los turcos. Uno de ellos hace ya muchos años se propuso destruir este sencillo monumento de la devocion cristiana, y al efecto arrancó el peñasco y quiso calcinarlo en un horno de cal que á la sazon fabricaba; pero por mas que lo intentó diversas veces, con inmenso gasto y trabajo, las piedras no se cocian jamas. Asombrado de este prodigio, le ocurrió atribuir el mal éxito de sus esfuerzos á la piedra que llamarémos cristiana, y sacándola del horno consiguió con facilidad su propósito. Entónces la luz de la fe penetró en su espíritu, se convirtió à nuestra religion, y consignó la piedra en manos de los religiosos, los cuales la colocaron donde se halla, y refieren la tradicion sin darla por auténtica.

El campo que hasta en los mapas de Palestina se designa bajo el nombre de *Desierto de San Juan*, no merece este nombre bajo ningun punto de vista, ni se comprende bien cómo pudo ser nunca el retiro del Bautista, porque ni estaba distante del lugar de su nacimiento, ni es áspero ni estéril, ni hay en él ninguna circunstancia notable. Un poco mas léjos sí se halla una gruta, donde dicen se refugió el santo huyendo de sus perseguidores, la cual es, por lo ménos, adecuada al efecto. Está en el corazon de una gran roca enclavada en la mas rápida ladera de una alta colina, y es preciso trepar con bastante dificultad para entrar en ella: al lado hay un manantial, y se ven restos de alguna antigua capilla. El patriarca latino ha adquirido este terreno, y va à construir un pequeño santuario, que será por su situacion muy pintoresco. La gruta estaba inundada el dia que yo la ví, y una muger que nos guió para escalar la roca se colocó en el centro con el agua à mas de media pierna, lo cual daba como en escena el espectáculo de la primera fórmula del bautismo.

Otro sitio agreste, que tambien está señalado como estacion de estas peregrinaciones, es la fuente llamada de San Felipe, porque el diácono de este nombre bautizó en ella al eunuco de la reina Caudace. Es un manantial soberbio, y hay ruinas considerables de una iglesia. Ocurre, sin embargo, que hablándose, en donde se refiere este bautizo, de que el eunuco viajaba en un carro, no puede concordarse esta circunstancia fácilmente con el camino, pues aun à caballo es difícil andar por aquellas asperezas. Sin embargo, allí próxima se vé la huella de una antigua calzada, y tal vez por esto sea conciliable todo.

Lleguemos ya á Betlem. La villa está situada en alto, y el campo de los contornos, algo mas cultivado que otros, presenta bastantes perspectivas alegres: el olivo es el árbol predominante. La poblacion misma es crecida, y en gran parte cristiana, de modo que nuestra nacion, como aquí se dice al hablar de la comunion religiosa, es en ella cuatro veces mas numerosa que en Jerusalen. La iglesia donde se encierra el portal y el pesebre es una basílica de grandes dimensiones, ligada á los conventos católico y cismático; pero por consecuencia de estas mismas divisiones de la cristiandad, el templo està igualmente dividido, y la primera parte de él ha sido segregada, formando una especie de peristilo, abandonado á usos profanos. La situacion del santuario esplica bien la primitiva en la época de la natividad, pues se halla en un estremo de la poblacion, precisamente donde acaba la cima del monte, y se comprende bien que sirviera de momentáneo asilo, no habiendo encontrado otro dentro de la villa la Santisima Vírgen y su esposo.

La gruta es muy grande, y serpentea en varias direcciones, formando corredores estrechos y espacios mayores de cuando en cuando, todo natural; lo cual es una circunstancia peculiar de estas montañas, y el albergarse en esta clase de subterráneos es hoy tan usual como en la antigüedad bíblica. La historia, pues, de la Natividad en este sitio parece tan verídica, que se puede decir que la naturaleza misma del lugar la demuestra. Yo aconsejo à los viageros que para visitar este sagrado recinto esperen la hora de la procesion diaria que hacen los religiosos franciscos, y tomando su vela en la mano lean y oigan las oraciones y los himnos. La procesion empieza en la iglesia del convento, y se compone de frailes y niños de coro, que cantan alternativamente, con lo cual las voces forman dos masas de sonidos contrapuestos estraordinariamente patéticos: el coro de religiosos parece la voz de la humanidad grave, sonora, penitente: el de los niños es un eco del cielo delicado y suave. Cuando se baja à aquellas toscas concavidades de la tierra, entre dos largas líneas de hachas encendidas, respirando el humo aromático del incienso, cantando involuntariamente las bellas estrofas latinas de los himnos, y se halla uno frente á frente con unos rincones decorados de blancos màrmoles cercados por todas partes de primorosas lámparas, y unos niños inocentes vestidos de púrpura y albo lino, cantan señalando los sitios con el dedo, y dicen en una parte: *Aquí nació Jesus de Santa María Virgen;* en otra: *Aquí durmió entre una mula y un buey;* en otra: *Aquí se colocaron para adorarle los*

Magos, etc.; no sé qué nube misteriosa envuelve la inteligencia y la embriaga, y se siente la necesidad de besar y acariciar aquellas piedras yertas con los ojos preñados de dulcísimas lágrimas.

La procesion, despues de venerar estos principales altares, sigue acercándose á los demas que existen en las otras naves ó galerías de la gruta. En el que se eleva donde fueron degollados muchos inocentes, es curioso oir á los que van cantando y señalando siempre con el dedo, en el momento en que dicen con sus vocecitas, trémulas y argentinas: *Aquí Herodes airado mató muchos niños*.—¡Diez y nueve siglos hace que apesar de esa bàrbara matanza proclaman los niños por su Rey en todas las regiones del globo al que quiso aniquilar Herodes!

Otro altar está en el lugar donde San Gerónimo pasó su vida, y tambien en otro se venera su sepulcro. No faltaba á la magestad de esta gloriosa caverna para impresionar al peregrino, mas que el imponente espectáculo de la vida y muerte de un hombre dotado de tan alta y privilegiada inteligencia, cuyas palabras hacen aun temblar á los que las leen. En presencia de un sábio como San Gerónimo, prosternado constantemente ante el humilde pesebre de Belen, nadie, á no ser un hombre loco de vanidad y de orgullo, puede avergonzarse de humillar allí su inteligencia y su sabiduría.

Para continuar ordenadamente la inspeccion de los sitios santificados por la vida de Jesus, seria necesario pasar de esta parte de Palestina á Galilea; pero como yo no he hecho aun este viaje, hablaré ahora de los lugares de Belen, Jerusalen, etc., y cuando escriba á V. otra carta desde Constantinopla, despues de haberlo visto todo llenaré este vacío.

En las inmediaciones de Belen se visita otra gruta llamada *de la leche*, en la suposicion de que allí dió de mamar la Vírgen á su Hijo en muchas ocasiones: hay un altar. De la tierra, que es blanca y arcillosa, se hacen unos panecillos que la piedad de las mujeres del pais cree milagrosos para fecundizar el pecho agotado de algunas madres á quienes aflige Dios con esta desgracia.

Tambien hay una corta ruina, á mi entender inesplicable, que llaman casa de San José. El Santo Patriarca vivia en Nazaret, y no se conoce bien, por tanto, la causa de esta otra tradicion.

Un lugar mucho mas interesante, á mis ojos, es el llamado de los *Pastores*. Es tambien una gruta con su altar: la poseen los griegos. Allí descansaban los pastores cuando vinieron los ángeles á anunciarles el nacimiento del Salvador, y todavía todas las tardes puede el peregrino ver concurrir á aquellas inmediaciones los rebaños de las cercanías. La gruta convertida en capilla está en el medio de un pequeño valle cultivado, y embellecido por bastantes árboles: es el sitio natural de reunion y reposo de los ganados que han pasado el dia buscando su alimento por las colinas que lo rodean.

Durante mi residencia en el convento de Belen presencié una escena, que aunque es un episodio estraño á la peregrinacion religiosa, merece referirse, como perteneciente á las costumbres actuales de los cristianos indígenas, impregnadas aun de sus errores nacionales.

La celda que me habian cedido los padres, cae precisamente al lado esterior del convento, y se oyen con claridad los rumores de fuera. En las primeras horas de la mañana oí un estraño y monótono rezo de muchas voces femeninas, y cuando acudí á satisfacer la curiosidad, me hallé con un gran círculo de mugeres, acompañadas de un fraile griego, las cuales entonaban con muestras visibles de dolor una especie de lamentacion al rededor de un sepulcro. El fraile parecia un *capo di coro* de nuestras óperas, y las mugeres bien podian pasar por alguna clase de sacerdotisas de teatro, segun el traje. Túnica azul, ceñida simplmeente á la cintura: la tela tiene tegido en la estension del pecho un cuadro rojo cercado de una franja amarilla, verde y negra, y una orla de los mismos colores en el borde de la falda y de las mangas anchas y medio perdidas; zapato ó babuchas sin calzar sobre una botita ancha y corta, ambas cosas de badana amarilla: la cabeza y el cuello adornados con monedas de plata, las de la cabeza colgadas de un *tarbuch* ó gorro de lana encarnada, en cuya parte superior, reunidas y compactas como para guardarlas en cartuchos, se enroscan, formando un rodete de tal modo, que un largo velo blanco ó gris, sujeto con un cordon, puede formar arriba un precioso plano y plegarse por los hombros y espalda, hasta envolver los dos tercios del cuerpo con la magestad de una estátua griega: las caras descubiertas. Estas mugeres proferian terribles imprecaciones contra el homicida de un pariente suyo, y ofrecian á este sobre la piedra de su sepultura una sangrienta venganza cuando terminase la *tregua*. ¿Qué tregua era esta, y cuàl la tràgica historia? La referiré en dos palabras.

Ante todo conviene saber que en la legislacion de este pais la sangre tiene un precio. La vida de un ser humano, muerto por la mano de otro, se paga con la vida del matador, ó con una cantidad que equivale á veinte mil reales de nuestra moneda. Si los parientes del muerto piden la sangre, es preciso dársela: generalmente optan por el dinero, y así es que no hay verdugo. Las sentencias de muerte rara vez se ejecutan. El poder judicial criminal es tan débil, que no se vé su accion, y como no hay fiscal ó representante de la ley, solo se procede á peticion de parte, y á esta toca designar y aun presentar el reo, y probar con testigos el delito: si no, este queda absolutamente impune en los tribunales; por lo cual las represalias forman un derecho práctico constantemente en uso. Las familias y bandos se declaran así públicamente la guerra, y ajustan paces y treguas, sin que la autoridad se inquiete en lo mas mínimo. Esto se vé diariamente.

En Belen ocurria. Un hombre muerto á consecuencia de unas heridas, debia ser pagado á su familia: como el pago no se realizaba, habia estallado dias ántes de mi llegada la guerra consiguiente. El cura intervino, y se ajustó una trégua de cincuenta dias para dar tiempo al pago, y en este intérvalo las mugeres hacian la ceremonia que he descrito. Concluida que ha sido la trégua, se ha vuelto á la lucha, y han ocurrido nuevos atentados. El bajà ha tenido al fin que intervenir un poco en el asunto: se han hecho algunos alardes de fuerza; despues ha mediado tambien un cónsul, y la paz està restablecida por el momento; pero los crímenes cometidos, cometidos se quedan, sin ningun género de castigo. Esto es lo cierto. —*M. Tenorio*. *(Se concluirá.)*

Seccion comercial.

Habana 8 de junio.

Via de los Estados-Unidos.—*Azúcares*. Las operaciones continúan siendo activas á los mismos precios que tenemos avisados, sin embargo de observarse disposiciones poco favorables entre los compradores desde que se han recibido del esterior noticias mucho ménos satisfactorias. Cotizamos: calidad igual á los números 8 á 10 del tipo holandés 13 á 14 1/2 rs. la arroba: núms. 11/12 de 14 3/4 á 15 1/4 rs; núms. 13/14 de 15 1/2 á 16 rs.; núms. 15/17 de 16 1/2 á 18 rs.; núms. 18/20 de 18 1/2 á 20 rs.; blanco, inferior á regular, 21 á 22 rs.; id., bueno á mejor, 22 1/2 á 23 rs., id., superior á florete, 23 1/2 á 25 rs. Los azúcares fuertes y muy secos son sumamente escasos y valen 1/4 á 1/2 real mas. —En mascabados se han vendido en Matanzas algunas clases buenas á 14 3/8 rs. la arroba, cuyo precio indica cierta flojedad.—Las existencias en la plaza ascienden á 245,000 cajas y en Matanzas 4,420 y 1,645 bocoyes.

El café no ha tenido variacion sensible.

El rom obtiene una demanda muy activa á P. 51 el subido en color y á P. 55 el blanco.

El arroz de Valencia se paga á P. 6 3/4 el quintal.

El jabon se ha hecho á P. 6 1/4 el quintal, clase pálida.

Cambio sobre Lóndres 7 á 7 1/4 por 100 prima; Paris 5 3/4 á 6 1/2 por 100 descuento.

Los floretes no mejoran; muchos buques grandes salen diariamente en lastre. Para España P. 1-50 á 2 por caja.

Nueva York 13 de junio.

Por el vapor Ariel. *Algodones*.—Los avisos de Europa que nos han llegado por el vapor «Canadá» han dado alguna firmeza al mercado y aun cuando siguen limitadas las operaciones, los precios manifiestan en general mayor firmeza: middling N. Orleans y Móbila 14 á 14 1/8 cents.: id. Upland y Florida 13 3/4 á 13 7/8.—Nada nuevo sabemos del Sur, despues de los partes telegráficos que hemos trasmitido.

El arroz se sostiene firme á consecuencia de la reduccion de las existencias y de la cortedad de los arribos.

El aceite de oliva ha declinado un tanto.

El plomo algo solicitado, á precios sostenidos.

En aguardientes espíritus nada se hace en la actualidad. Se espera el 1.º de julio en que deben regir las nuevas tarifas.

En harinas se han hecho operaciones mejores, á causa de la mayor demanda del consumo. En cambio casi nada se ha comprado para esportar.

Las existencias en trigos son muy cortas y los molineros han tenido que pagar un aumento de 5 cents.

El maiz igualmente en subida de 1 á 2 cent., con pocas operaciones desde que se ha iniciado esta alza.

Cambios sobre Lóndres 9 3/4 á 10 p. c. prima.—Paris fr. 5—17 1/2 á 5—18 3/4.

Coruña 17 de junio.

La polacra-goleta *Dos Amigos*, procedente de Bilbao, cuya entrada en nuestro puerto hemos anunciado anteayer, conduce en busca de mercado unos 800 y pico de sacos de cacao, la mayor parte Trinidad y el resto de Caracas bajo y de Carúpano. La calidad de dicho grano en sus clases respectivas está muy léjos de llenar los deseos de los compradores, y ya sea por esto, ya porque rayan muy alto los límites del remitente, es mas probable tenga que almacenarse la partida. Parece que los límites fijados á las espresadas clases se estienden á 54, 50 y 44 pesos fanega por las respectivas de Caracas bajo por la de Carúpano y Trinidad. Las existencias pueden apreciarse hoy en 2,900 á 3,000 sacos próximamente reunidos en pocas manos.

En géneros del reino no se ha hecho ninguna transaccion. Hay en venta unos quinientos sacos arroz de Valencia por el cual se pretende el precio de 108 rs. quintal castellano. Es probable que afloje algo el dueño, pero si se atiende à que este grano ha subido en los puntos productores y á que en América ha sido malisima la cosecha, no es de estrañar que las pretensiones de los tenedores sean altas, porque están en armonía con áquellas causas.

Tambien se hallan á la venta 25 pipas de aceite superior de Málaga en pipas jerezanas venidas en la goleta asturiana *Ana María*. Creemos que los dueños las retiren á su almacen porque no cubren el costo al precio de 57 rs. arroba à que quisieran obtenerlas los compradores.

Idem 18.

Los 500 sacos de arroz, cuyo arribo hemos participado á nuestros lectores, se han realizado por fin á 106 rs. quintal castellano.

Se ha vendido igualmente un pico de diez pipas de vino de Valencia á 48 duros una.

Parece que hay hecha una oferta por parte del cacao Trinidad, recien llegado en en la polacra-goleta *Dos Amigos*, pero hasta ahora no tenemos noticia de que se haya cerrado el negocio, así como tampoco de que las otras dos clases hayan tenido oferta. Las noticias siguen favorables á este grano, pues hoy las tenemos de Puerto Cabello, que alcanzan al 12 de mayo, y cotizan los cacaos superiores 36 á 36 1/2 pesos fanega.

La misma correspondencia cotiza los cueros á 29 1/4 pesos quintal: café trillado de 13 1/2 á 14 pesos, id. algodon 17 id. nominal, y añil F. á 8 1/4 rs. plata libra. Los cambios estaban: Lóndres 6,30 á 35. Paris, 3,95. Hamburgo, 33 1/2.

Cette 25 de julio.

Las viñas presentan muy buen aspecto en todo el mediodía. En èl Rosellon, el Aude, el Herault y el Gard están hasta ahora poco atacadas por la enfermedad, pero se teme mucho se desenvuelva con los fuertes calores que se hacen sentir.

En la actualidad se cierran todas las transacciones en clases procedentes de España, siendo la plaza de Cette el grande depósito de todo el Mediodia de Francia para esta clase de operaciones. En tanto es así, como que la España se ha apresurado á remitirnos una gran parte de sus provisiones, habiéndose efectuado ventas de la mayor importancia desde que se ha publicado el decreto de libre importacion. Con todo, en los dos últimos meses, han calmado mucho la actividad que habia entre la España y la Francia, y se habla de baja porque se han cerrado algunas operaciones con reduccion en los precios sin tener en cuenta si el vino era de calidad, ni si el vendedor podia esperar. En seguida los interesados en entorpecer este comercio han echado á volar especies poco favorables á algunas casas españolas, refiriendo decepciones, falsas especulaciones, etc.; pero felizmente ninguno de estos rumores ha sido confirmado.

Se ha hecho cundir la voz asimismo en Bercy, en Burdeos, en Marsella y en varias otras plazas que las existencias en vinos de España, en Cette, eran inmensas, llegándose á decir en Paris que en nuestros almacenes habia de 40 á 50,000 pipas. Averiguado todo, ha resultado que solo contamos con 8 ó 9,000 pipas, reuniendo las de los almacenes con las que hay á bordo de los buques.

Al principio, las casas españolas hicieron negocios muy lucrativos en esta plaza, pero la nueva de estos beneficios cundió instantáneamente, y desde luego se establecieron nuevos depósitos, nuevos consignatarios, aumentando estos el número de remitentes, triplicando por este medio de dia en dia las operaciones. Pero no hay que hacerse ilusiones; los que esperan baja, creemos quedarán muy engañados. La solicitud que obtienen los vinos en Valencia, en Benicarló y en otros puntos de la península será causa á nuestro entender, de que se reesporten á España algunos de sus cargamentos que tenemos en bahía, y si viniese un alza, como puede llegar de un momento á otro, desenvolviéndose el *oidium* en las viñas, podríamos estar muy satisfechos si pudiésemos contar con los vinos españoles.

Nos dicen de Marsella con fecha 24: «Los precios de los trigos no han varaido: las operaciones están encalmadas. La situacion del mercado está en baja, no obstante las tentativas de algunos especuladores á la alza.—La recoleccion está casi terminada en la Provenza. En el Var, el rendimiento es estraordinario y su calidad superior.»

Marsella 27 de junio.

A las seis de la tarde.—La situacion del mercado continúa á la baja por lo que toca à los cereales. La cosecha es magnífica en la Provenza; y las noticias que recibimos del Danubio, de Romelia, de Anatolia, de Siria, de Grecia, del Egipto, de Túnez, de Argel, del reino de Nàpoles y del Adriático nada absolutamente dejan que desear, siendo en todos estos puntos escelente la temperatura, lo mismo que en el interior de la Francia, para adelantar la madurez de los granos.—Los trigos de Irka de Azoff esperimentaron en la semana que acaba de espirar una baja verdaderamente estraordinaria; la calidad de estos granos, que era bastante solicitada un mes atras, ha declinado en pocos dias de fr. 44 á 40 la carga disponible. Los de Galatz, disponibles, han bajado 2 fr. Los de Egipto 1 fr., lo mismo en disponible que por entregar.

Pezenas 27 de junio.

Preocupa mucho la cuestion del *oidium* y del color que van adquiriendo las cepas desde que los calores empiezan á hacerse sentir con casi demasiada intensidad. No hay en venta ni una sola pipa de vino, cuyos precios no cotizamos por ser en estremo variables.

Mesina 19 de julio.

Todas las existencias que teníamos en almendras han sido realizadas de oz. 12-25 á 13, habiéndose pasado ademas muchas operaciones en fruto de la próxima cosecha de oz. 9-25 á 10, pero como la recoleccion parece será algo mediana en cantidad los precios que cotizamos son susceptibles de alguna baja.—La cosecha de aceite se presenta muy bien, prometiendo ser abundantisima, y como las provisiones en Sicilia y la Calabria son muy crecidas, los precios se inclinan á descenso.

Palma 9 de julio.

Revista de periódicos.

Del *Genio* de ayer tomamos la siguiente reseña del

CONCIERTO DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Si hemos ambicionado alguna vez el talento que ha hecho célebres á muchos críticos musicales, ha sido anoche al asistir al concierto que tuvo lugar en los salones del *Círculo Mallorquin:* es hoy tambien al querer dar una idea, aunque pobre de su éxito. No somos críticos, no somos maestros, tampoco *aficionados,* en el sentido con que algunos quieren modestamente encubrir sus nada vulgares dotes; somos únicamente amantes de la poesía; que poesía es tambien ese conjunto de dulce armonía que la música nos ofrece, poesía sublime que baja hasta nosotros desde una inmensa altura cuando emana de la inspiracion divina que arde en la señorita Llorens y el señor Foce.

La sinfonía de *Juana de Arco,* dirigida por el entendido señor Viñas, fué la brillante introduccion á las variaciones del maestro Mayzeder ejecutadas por el señor Foce con esa delicadeza y precision que tanto le distingue, ora picando admirablemente nna escala, ora haciéndonos oir dulcísimos armónicos, ora difíciles cantos sobre dos cuerdas.

La señorita Llorens que nos recordaba su infancia y la temprana muerte de ese genio que supo conquistarse un nombre en ese revuelto mundo que llaman Paris, hablamos de su querido hermano, empezó á apoderarse de nuestra alma al derramar raudales de sentimiento en la gran fantasía de Proudent, sobre motivos de la ópera *Lucía.* No era un piano lo que estàbamos oyendo, no era ese instrumento que algunos profanan, era algo mas: tal vez el eco apagado de ese corazon que lloraba la muerte de su amada, tal vez el alma de *Edgardo* envuelta entre los ayes del dulce *Moriani* al decir adios á su *Lucía.* Precision, ejecucion asombrosa, sobra de sentimiento, arranques de genio: hé aquí lo que pudimos ver en la señorita Llorens. ¡Lástima que plumas mas autorizadas que la nuestra no hagan conocer el gran valor de tan inestimable joya, si es que alguno pretende encontrar palabras con qué ensalzarla!

El gran wals del *Vesubio,* ejecutado por el señor Foce, es una cosa notable, y el *Carnaval de Venecia* tan oido, se presenta siempre con galas nuevas, cuando aquel maestro se apodera de él. Se encontrará sin duda quien en su conjunto aventaje al señor Foce, pero que marque con mas limpieza y claridad una escala, no lo creemos posible.

La aurora de las hadas, por la señorita Llorens, es una pieza llena de tierna y encantadora poesía, y al recorrer con la rapidez del rayo todo el teclado sin perder una sola nota, mas de una vez se oian repetidos bravos, entusiastas aplausos, rendidos al mérito. Amable en demasía la señorita Llorens se presentó á dar las gracias, hiriendo con una delicadeza suma las cuerdas de su instrumento, que nos regalaba algunas variaciones de la *Jota aragonesa.* Todas á cual mas escogidas, llamó la atencion aquella en que sosteniendo un trino con su mano derecha, marcaba con su izquierda en las notas bajas, el alegre cantábile de su motivo. A la conclusion todo fué poco: aplausos, bravos, justo tributo de un público que no tiene otro medio con que premiar el talento.

Concluyóse por el gran duo concertante de piano y violin sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell,* por la señorita Llorens y el señor Foce, ejecutado divinamente; mas séanos permitido callar, un sentimiento triste nos obliga á ello: no queremos recordar este duo porque lágrimas se agrupan á nuestros ojos, é imprudentes mojarian este papel haciendo derramar otras mas preciosas. Este duo ha sido tocado mil veces, entre un entusiasmo general, por la señorita Llorens, y el hermano cuya pérdida sentimos. Paris les significaba su precio, y ante este testimonio debemos callar.

Seriamos injustos si despues del merecido elogio tributado à los dos artistas, no recordáramos la sinfonía de *La Semirámide,* dirigida por el señor Viñas y la pieza del señor Breton *Un paseo á Bedlam,* representada inmejorablemente por los aficionados del Círculo, que dieron una prueba mas del talento que otras veces y con mas espacio hemos tenido ocasion de hacer notorio.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN CRISTÓBAL MÁRTIR Y LOS SANTOS SIETE HERMANOS MÁRTIRES.

San Cristóbal, que padeció en Licia, en el imperio de Decio, muchos tormentos; y con toda particularidad azotes, palos, gárfios, y pasando por la prueba del fuego quedó ileso su cuerpo, hasta que murió asaetado por mantener la cristiana religion en el año 254.

Los siete hermanos mártires, hijos de Santa Felicitas, llamados Januario, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial, que por mandado de Antonino Pio el prefecto de Roma les quitó la vida, al primero por medio de los azotes, al segundo y tercero al impulso de los palos, al cuarto despeñándole, y á los tres restantes les cortaron la cabeza.

CULTOS.

Mañana viérnes

En Santa Fe se celebra la festividad de San Cristóbal con misa solemne, música y sermon, siendo el orador D. Juan Angelo Torrents Pro.

En la iglesia de las Miñonas se obsequia tambien á San Cristóbal con una solemne fiesta: á las diez se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el jóven diácono D. Gaspar Vidal, beneficiado en la parroquial de Santa Eulalia.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Luchana D. Eduardo Gelabert.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE LAS BALEARES.

Por disposicion del Sr. Gobernador de la provincia queda abierto el pago de la mensualidad de junio último para todas las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería. Palma 5 de julio de 1857.—El tesorero—José G. Pecellin.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
DE LAS ISLAS BALEARES.

En virtud de autorizacion concedida à esta Junta por real órden de 3 de enero del corriente año, se sacan á pública subasta diez y seis cuarteradas trescientos doce y medio destres de terreno procedente del predio *Son Brull,* sito en el término de Pollensa, propiedad del Hospital de la provincia, bajo las condiciones siguientes:

1ª La enagenacion será á venta real en dinero efectivo, con esclusion de toda clase de papel moneda, pagadero en el acto de formalizarse la escritura de traspaso.

2ª El espresado terreno se ha subdividido en diez y ocho porciones, ó suertes, del modo siguiente:

1ª suerte.—De 199 destres 5 décimos; linda con la suerte 2ª y duodécima, con tierras que fueron de pertenencia del mismo predio *Son Brull* y con el camino vecinal de Pollensa; ha sido tasada por los peritos en 149 libras 12 sueldos 6 dineros ó sean 1988 rs. 9 céntimos.

2ª suerte.—De 220 destres; linda con las suertes 1ª, 3ª, 11ª y 12ª y con el espresado camino de Pollensa; ha sido tasada por los peritos en 137 libras 10 sueldos ó sean 1827 rs. 6 céntimos.

3ª suerte.—De 196 destres; linda con las suertes 2ª, 4ª y 11ª y con el mismo camino de Pollensa; ha sido tasada en 171 libras 10 sueldos, equivalentes á 2278 rs. 77 céntimos.

4ª suerte.—De 212 destres 5 décimos; linda con las suertes 3, 5, 10 y 11 y con dicho camino; queda tasada en 172 libras 13 sueldos 1 1/2 dineros, equivalentes á 2294 rs. 12 céntimos.

5ª suerte.—De 205 destres; linda con las suertes 4, 6, 9 y 10 y con el mismo camino; su tasacion 153 libras 15 sueldos ó sean 2042 rs. 92 céntimos.

6ª suerte.—De 204 destres; linda con las suertes 5, 7 y 9 y con dicho camino; queda tasada en 165 libras 15 sueldos ó sean 2202 reales 36 céntimos.

7ª suerte.—De 228 destres 5 décimos; linda con las suertes 6, 8 y 9 con tierras de procedencia de *Son Brull* y con el espresado camino de Pollensa; ha sido tasada en 185 libras 13 sueldos 1 1/2 dineros ó sean 2466 rs. 86 céntimos.

8ª suerte.—De 236 destres; linda con las suertes 7 y 9, con tierras de procedencia de *Son Brull* y con el camino marcado para comunicacion de las divisiones del mismo predio; ha sido tasada en 590 libras equivalentes á 7839 rs. 45 céntimos.

9ª suerte.—De una cuarterada; linda con las suertes 5, 6, 7, 8 y 10 y con el camino para comunicacion de las divisiones del espresado predio; ha sido tasada en 1500 libras ó sean 19,930 reales 80 céntimos.

10 suerte.—De una cuarterada; linda con las suertes 4, 5, 9 y 11 y con el espresado camino; queda tasada en 1500 libras equivalentes á 19,930 rs. 80 céntimos.

11 suerte.—De una cuarterada; linda con las suertes 2, 3, 4, 10 y 12 y con el propio camino; su tasacion 100 libras, equivalentes á 13,287 reales 21 céntimos.

12 suerte.—De 222 destres; linda con las suertes 1, 2 y 11, con tierras que fueron de pertenencia del predio *Son Brull* y con el camino de comunicacion espresado; queda tasada en 1527 libras 5 sueldos ó sean 7005 rs. 68 céntimos.

13 suerte.—De una cuarterada 10 destres; linda con la suerte 14, con tierras de *ca'el Virey* con otras de pertenencias de *Son Brull* y con el espresado camino; su tasacion 615 libras equivalentes á 8171 rs. 62 céntimos.

14 suerte.—De una cuarterada 103 destres: linda con las suertes 13 y 15 con *ca'el Virey* y con el propio camino; ha sido tasada en 691 libras 12 sueldos 6 dineros ó sean 9189 rs. 77 céntimos.

15 suerte.—De una cuarterada, 240 destres; linda con las suertes 14 y 16, *ca'el Virey* y el propio camino; queda tasada en 880 libras ó sean 11692 rs. 74 céntimos.

16 suerte.—De una cuarterada 305 destres; linda con las suertes 15 y 17, *Son Porch* y dicho camino, su tasacion 705 libras equivalentes á 9367 rs. 48 céntimos.

17 suerte.—De una cuarterada 33 destres; linda con las suertes 16 y 18, *Son Porch* y el mismo camino; ha sido tasada en 405 libras 18 sueldos 9 dineros ó sean 5393 rs. 77 céntimos.

18 suerte.—De dos cuarteradas 98 destres; linda con la suerte 17, *Son Porch* y tierras que fueron de pertenencia de *Son Brull;* ha sido tasada en 785 libras 15 sueldos ó sean 10440 rs. 42 céntimos.

3ª Ninguna de las espresadas porciones está gravada con carga alguna; en el caso de aparecer lo contrario se indemnizará al comprador.

4ª Los adquirientes de las suertes núms. 13, 14 y 15 no podrán cegar ni alterar la fuente que debe ser propiedad del dueño de la suerte núm. 10, sin que los propietarios de las restantes puedan reclamar derecho alguno sobre las aguas de dicha fuente.

5ª A las doce del dia 9 de agosto próximo se abrirá doble subasta, una en el pueblo de Pollensa y otra en esta capital. Aquella tendrá lugar ante el alcalde del pueblo y el regidor síndico del ayuntamiento con asistencia de un notario público que autorizará el acto; la que debe celebrarse en Palma tendrá lugar en la plaza de de Cort ante una comision de esta junta con asistencia tambien de escribano público.

6ª Los derechos de tasacion y demas del espediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

7ª No se admitirán posturas que no cubran la tasacion, que sirve de tipo para las subastas.

8ª Los remates obligan desde el mismo acto á los respectivos rematantes; pero no tendrán efecto hasta que recaiga la aprobacion de la Junta á cuyo fin, tanto el alcalde de Pollensa, como la comision que haya entendido en la subasta de esta capital, remitirán al Sr. Presidente de esta corporacion los respectivos espedientes de subasta.

Palma 6 de julio de 1857.—El Presidente—Leandro Villar.—P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

El dia 18 del corriente á las doce se subastará en el Hospital de la provincia, con arreglo á las condiciones insertas en el Boletin oficial número 3842, el suministro del pan que para su consumo se necesite en dicho establecimiento desde el dia 1º de agosto próximo hasta 31 de julio de 1858. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta. Palma 6 de julio de 1857. —P. A. de la J.—Miguel Garau, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

El dia 12 del actual se empezará la venta de la del 30 del mismo á 320 rs. vn. cada entero y 40 el octavo, distribuda de la manera siguiente:

Premios.	*Pesos fs.*
1 de	50,000
1 de	20,000
1 de	10,000
1 de	6,000
1 de	4,000
6 de	1,000
16 de	500
17 de	400
156 de	200
500 de	100
700	

Se juegan 16,000 billetes. Palma 9 de julio de 1857.—Jaime Muntaner.

Anuncios particulares.

VENTAS.—En la calle de la Herrería alta, manzana 76, número 22, hay una casa para vender, consistente en un piso, porche y terrado, con sala, cuartos dormitorios y cocina en el piso y otras comodidades. En la misma casa darán razon.

HALLAZGO.—La persona que hubiese perdido un rosario que se encontró el lúnes último en la iglesia del Santo Hospital, acuda en casa del Sr. Villalonga y Mir, calle de *dona Mira,* y dando las señas le será entregado sin exigirle retribucion alguna.

PÉRDIDA.—De las inmediaciones de la Piedad se ha fugado un loro de color blanco: en esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará competentemente el hallazgo.

VENTAS.—Se desea la de un carruage de dos ruedas y de moda, montado sobre muelles, muy decente para la ciudad y fuerte para el campo. El tejedor Guillermo Vidal que vive en frente de la cuesta de la Catedral, dará razon.

Hay de venta un carro de una caballería, en muy buen estado de servicio, y á precio equitativo. Tambien hay de venta los arreos correspondientes á la caballería. En la librería de esta imprenta darán razon.

SIRVIENTES.—En la calle del Cármen, número 50, piso 2º se necesita una criada que sepa desempeñar las faenas domésticas: siendo de conducta abonada se le darán 30 rs. mensuales.

Al público.

En casa de Francisco Fuster Reull, sita en la Capellaría, manzana 112, número 37, frente el horno, se dan 37 sueldos por cada duro de columnas del reinado de Cárlos III y de Cárlos IV, y por los de Fernando VII 31. Dicho Fuster pasará á recogerlos de las casas donde lo soliciten.

VENTAS.—Se vende un carruaje de cuatro ruedas, al estilo moderno, sobre muelles: en esta imprenta darán razon.

La Tutelar.

Compañía general española de seguros sobre la vida.

Se avisa à los suscritores que pueden pasar á recoger y pagar en casa del banquero D. Gregorio Oliver los recibos de la anualidad que vence el 30 del corriente mes de junio, todos los dias no feriados desde las nueve á las dos de la tarde.

Al propio tiempo es satisfactorio poder manifestar que, esta compañía, por efecto de la publicidad de sus operaciones, sus cuentas y su situacion, es la mas favorecida del público y la mas benévolamente juzgada por la prensa; lo que contribuye à su constante desarrollo, en mayor escala que las demas de su clase, reuniendo en el dia mas de 292 millones de capital.

Librería de Guasp.

En ella acaban de recibirse ejemplares de las obras siguientes:

El cura celoso esplicando, con arreglo à lo mandado en el santo Concilio de Trento, el dogma y la moral, los misterios del Señor, y las festividades de María Santísima, por medio de pláticas breves y sencillas, ó de instrucciones familiares sobre los Evangelios, y de un catecismo de doctrina cristiana, abreviado para los niños, y parafraseado para los mayores, etc. etc. Lo estractó y compuso de autores nacionales y estrangeros, y lo publicó en obsequio de los RR. Párrocos españoles, el de Greutan en la diócesi de Barbastro D. Vicente Solano.

El cura ilustrado en órden á sus derechos y deberes por el ritual y catecismo romanos, derecho canónico, teología pastoral, y legislacion civil, autores de la mejor doctrina, ó sea recopilacion selecta y metódica de varios escelentes escritos sobre las funciones pastorales, que en obsequio de los párrocos españoles ha formado y publicó el mismo autor.

Mes del sagrado Corazon de Jesus: los hay: el escrito en frances y traducido al español por D. Miguel de Neira, tercera edicion.

El titulado *Nuevo mes,* traducido libremente de la obra del P. Cantrelet, de la Compañía de Jesus.

Y las *Finezas y sentimientos* del sagrado Corazon de Jesus en varias meditaciones para obsequiarle mensualmente, y en los nueve dias que preceden à su fiesta y en el dia de esta, por D. Rafael José Ferriol Pro., capuchino esclaustrado.

Guia de los jueces de paz y sus secretarios, con arreglo á la ley del enjuiciamiento civil, por D. Juan Bautista Simó y Cifuentes, abogado del ilustre colegio de Barcelona.

Manual del juez de paz, por D. Celestino Mas y Abad, cuarta edicion ordenada por el real decreto de 28 de diciembre de 1856.

Los *Diccionarios del enjuiciamiento civil,* por Lopez Claros, se han agotado y se encargarán para las personas que lo soliciten.

Código de comercio decretado, sancionado y promulgado en 30 de mayo de 1829, nueva edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento civil sobre los negocios y causas de comercio.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.

Por el Editor